

26/01/24

26 de enero. Primer servicio benéfico en León

Contenido

El 26 de enero de 1851, los guardias civiles de caballería Mateo Fernández y Carlos Ordóñez llevaron a cabo una actuación destacada en el incendio originado en el pueblo leonés de Sariegos, cuya rápida actuación logró cortar el fuego, que ya había devorado seis casas y amenazaba acabar con todas las de la población.

Instantes después de auxiliar a un vecino que se encontraba en gran peligro, el Guardia Civil Ordóñez cayó en medio de las llamas tras desplomarse una viga donde pisaba, de donde le sacaron su compañero y los paisanos que, a imitación suya, acudieron presurosos a socorrerle cuando le vieron tan próximo a perecer, siendo rescatado sin ninguna herida de consideración.

Es considerado el primer servicio benéfico en la provincia de León, siendo publicado en la Guía del Guardia Civil (periódico dedicado al Cuerpo) número 14, de 10 de febrero de 1851. El pueblo quedó agradecido del buen comportamiento de estos dos guardias civiles y así lo manifestó el alcalde al comandante de la Provincia.

Servicios como el descrito, así como los innumerables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al mismo han realizado con motivo de incendios, inundaciones y salvamientos de naufragos, condujeron a que el 4 de octubre de 1929 se concediera a la Guardia Civil la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia, distinción que otorga públicamente y de forma oficial al Cuerpo el título de *"Benemérita"*, haciendo justicia a la trayectoria mantenida por la Institución desde su fundación.

En la actualidad, ese espíritu benemérito se mantiene vigente de manera expresa en el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil, cuyo artículo 21 exige a sus miembros prestar auxilio con los medios a su alcance a todo aquel que lo necesite, se encuentren o no de servicio, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.